

\*\*\*\*\*

## 8 DE MARZO: DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER

Según la historia la conmemoración del 8 de marzo, como Día Internacional de la Mujer, es en relación al incendio ocurrido en la fábrica textil *Cotton de New York*, provocado por el propio empresario ante las obreras declaradas en huelga en demanda de una jornada laboral y salarios justos, las trabajadoras quedaron encerradas en el inmueble el 8 de marzo del año de 1908, siniestro en el que murieron más de 129 trabajadoras, pero también existe la versión que dicha conmemoración se debe a la manifestación de inconformidad por los bajos salarios y las precarias condiciones de trabajo en las que se encontraban las trabajadoras del sector textil de la ciudad de *New York*, situación por la cual fueron brutalmente maltratadas y arrestadas por la policía de esa Ciudad.

Por otro lado la investigación de Ana Isabel Álvarez González, autora de *Los orígenes y la celebración del Día Internacional de las Mujeres 1910-1945* (KRK-Ediciones, Oviedo, 1999) autora de *Los orígenes y la celebración del Día Internacional de las Mujeres 1910-1945* (KRK-Ediciones, Oviedo, 1999) refiere que dicho incendio ocurrió el 25 de marzo de 1911, dos días antes de la primera celebración del Día Internacional de la Mujer y fue en la fábrica de la compañía *Triangle Shirtwaist*, muriendo cientos de trabajadoras, la mayoría de ellas inmigrantes de entre 17 y 24 años de edad, asimismo la manifestación de las trabajadoras tuvo lugar el 27 de septiembre de 1909, cuando empleados y empleadas del sector textil hicieron una huelga de trece semanas en demanda de mejoras salariales. Y al parecer la idea de celebrar un Día Internacional de la Mujer Trabajadora, originalmente es de *Clara Zetkin*, líder del movimiento alemán de mujeres socialistas, quien presenta la propuesta en la II Conferencia Internacional de Mujeres Socialistas, celebrada en Copenhague en 1910, la cual estaba basada en la celebración del *Women's Day* que las socialistas estadounidenses llevaban festejando desde 1908 para exigir el sufragio femenino. En la consolidación universal del 8 de marzo como tal fecha, a partir de 1917.

## COSTURERAS DEL AÑO DE 1985

De los contemporáneos de los años ochentas, ¿Quién no recuerda el terremoto acontecido en la Ciudad de México, el 19 de septiembre de 1985?, fenómeno sísmológico ocurrido a las 07:19 a.m. con un registro máximo de 8.1 grados en la escala de Richter, con una duración aproximada de poco más de 2 minutos. A causa de este terremoto innumerables edificios se derrumbaron, entre ellos talleres textiles ubicados en San Antonio Abad, en los que se dice murieron más de 600 costureras, haciendo del conocimiento de la opinión pública dos décadas después, las condiciones precarias en las que laboraban estas mujeres.

En la actualidad la explotación laboral es la forma de opresión más extensa en todo el mundo. En nuestro país las maquiladoras de la industria: electrónica, del calzado y textil emplean en su mayoría a mujeres que inmigran del campo a la Ciudad; muchas de ellas menores de edad y aprovechándose de su pobreza y falta de estudios, los dueños de las maquiladoras las contratan bajo condiciones deplorables e indignas como son los salarios ínfimos ante jornadas de trabajo extenuantes, por ende sin las prestaciones de acuerdo a la Ley Federal del Trabajo. Actualmente se calcula que hay 600 mil mujeres que laboran en la industria del vestido, en talleres clandestinos, donde les pagan por día el salario mínimo o de 50 centavos a un peso por pieza terminada al día, es decir trabajan por destajo.

Graciela Clemente

\*\*\*\*\*

## **CONOCE A ...**

En esta sección conoce a quienes integran el comité ejecutivo del STUNAM, quienes son los representantes en cada una de las comisiones autónomas y contractuales y cuales son sus funciones, de acuerdo como lo establecen el estatuto y reglamentos de cada una de las comisiones.

En nuestro sindicato las mujeres somos más del 50 por ciento de afiliadas además de existir un número muy importante de cuadros medios como son las delegadas sindicales y las subcomisionadas de las comisiones autónomas y contractuales dentro de cada una de las dependencias defendiendo los derechos de todas las mujeres trabajadoras universitarias, lo que hasta el momento nos ha permitido tener a dos representantes del

gremio femenino ante el Comité Ejecutivo de nuestra Organización Sindical, y que aquí te presentamos:

ESTATUTO STUNAM	
ARTÍCULO 51. Son atribuciones de la <b>Secretaría de Acción para la Mujer:</b>	
a)	Coordinar los trabajos de la representación sindical de la Comisión Mixta de Supervisión del Funcionamiento de las Guarderías Infantiles, con las madres trabajadoras afiliadas al Sindicato.
b)	Promover las actividades que eleven la participación de las afiliadas al Sindicato, en la lucha sindical.
c)	Promover actividades de las afiliadas al Sindicato en defensa de los derechos de la mujer y en particular de las afiliadas a éste.
d)	Promover las actividades tendientes a sensibilizar al Sindicato sobre la problemática femenil.
e)	Representar al Sindicato ante las organizaciones locales, nacionales e internacionales que luchen por los derechos de la mujer, así como ante los eventos de éste carácter.
f)	Acordar con el Secretario General los asuntos a su cargo.
g)	Las demás que le confiere el Estatuto, los acuerdos sindicales y las que se desprendan de la naturaleza de su cargo.

**LETICIA ARTEAGA MORITA**  
*Secretaría de Acción para la Mujer.*

\*\*\*\*\*

## MITOS DE MUJERES ENIGMÁTICAS DE LA HISTORIA

*Graciela Clemente*

A lo largo de la historia las mujeres hemos demostrado que es mentira que seamos el sexo débil, somos el sexo que simboliza la fuerza, la resistencia, la esperanza, la lucha, la paz, el amor, la justicia, la honestidad y la

transformación en el mundo entero, nuestra fuerza es expresada en los sentimientos de entrega a las causas justas, en la organización de nuestra expresión política, en la defensa de nuestros derechos como trabajadoras, como amas de casa y sobre todo como seres humanos.

El equipo de trabajo de la Secretaría de Acción para la Mujer les presentamos esta sección que esperamos sea de su agrado, al tiempo que les hacemos la invitación para enriquecerla con sus aportaciones.

### **Lilith la sombra de Eva**

Lilith, es la primera mujer que surgió al mismo tiempo que Adán de las manos del Creador, según el mito, es una criatura espontánea y libre, de fascinante belleza, que posteriormente se convertiría en un ente maléfico, en un ser de la oscuridad pero que, en todo caso, guarda en sí, como símbolo, un sentido que la relaciona con la Gran Madre de las civilizaciones antiguas, sobre todo en su aspecto tenebroso.

El nombre de Lilith deriva del hebreo Lil, que significa noche, por lo que Lilith vendría a significar **la nocturna**, término que nos transmite a la oscuridad, a la ausencia de luz, motivo por el cual es asociada con la lechuza

Lilith ha sido vinculada también con seres parecidos a los demonios griegos del mediodía griegos, ninfas de los campos de tersos cuerpos etéreos relucientes de sol; criaturas indomables, inocentes, ardientes y salvajes, que fascinan y enloquecen a los hombres enamorándolos sin remisión. Algunas tradiciones cuentan, que entre el cabello de Lilith se encuentran, enredados, los corazones de los hombres que sucumbieron a su hechizo.

Fue considerada enemiga del matrimonio, adversaria de los nacimientos, instigadora del deseo proscrito y fomentadora del desacato, todo esto por no seguir las normas establecida por una sociedad que la presionaba a ser como ellos querían que fuera y no como ella necesitaba ser.

Sin duda alguna dentro de cada una de nosotras, las mujeres, existe una enigmática Lilith.

\*\*\*\*\*

## SALUD

\*\*\*\*\*

### HABLEMOS DE... MENOPAUSIA

*Fuente: Wikipedia, la enciclopedia libre*

La **menopausia** (del griego *mens*, que significa "mensualmente", y *pausia*, que significa "cese") se define como el cese permanente de la menstruación y tiene correlaciones fisiológicas, con la declinación de la secreción de estrógenos por pérdida de la función folicular. Es un paso dentro de un proceso lento y largo de envejecimiento reproductivo.

Para la mayoría de las mujeres este proceso comienza silenciosamente alrededor de los cuarenta y cinco años, cuando el ciclo (o período menstrual) empieza a ser menos regular. La disminución en los niveles de las hormonas estrógeno y progesterona causa cambios en su menstruación. Estas hormonas son importantes para mantener en buen estado de salud a la vagina y al útero, lo mismo que para los ciclos menstruales normales y para un embarazo exitoso. El estrógeno también ayuda a la buena salud de los huesos y a que las mujeres mantengan un buen nivel de colesterol en la sangre.

Algunos tipos de cirugía o el uso de medicamentos anticonceptivos pueden producir la menopausia. Por ejemplo, el extirpar el útero (histerectomía) provoca el cese de la menstruación. Cuando se extirpan ambos ovarios (ooforectomía), los síntomas de la menopausia empiezan de inmediato, sin importar la edad.

#### Estrógeno

Los **estrógenos** son hormonas sexuales de tipo femenino principalmente, producidos por los ovarios y, en menores cantidades, por las glándulas adrenales. Los **estrógenos** inducen fenómenos de proliferación celular sobre los órganos, principalmente endometrio, mama y el mismo ovario. Tienen cierto efecto preventivo de la enfermedad cardiovascular y sobre el endometrio actúan coordinadamente con los gestágenos, otra clase de hormona sexual femenina que induce fenómenos de maduración. Los estrógenos presentan su mayor concentración los primeros 7 días de la menstruación.

Los estrógenos actúan con diversos grupos celulares del organismo, especialmente con algunos relacionados con la actividad sexual, pero también con el cerebro, con función endocrina pero también neurotransmisora.

En su función endocrina, los estrógenos atraviesan la membrana celular para llegar al núcleo, en el que se encargan de activar o desactivar determinados genes, regulando la síntesis de proteínas.

Al regular el ciclo menstrual, el estrógeno afecta el tracto reproductivo, el tracto urinario, los vasos sanguíneos y del corazón, los huesos, los senos, la piel, el cabello, las membranas mucosas, los músculos pélvicos y el cerebro. Las características secundarias sexuales, como los vellos púbicos y de las axilas también comienzan a crecer cuando los niveles de estrógeno aumentan. Muchos de los sistemas orgánicos, incluyendo los sistemas músculo esquelético y cardiovascular, y el cerebro, están afectados por el estrógeno

## **Síntomas**

Algunos de los síntomas más comunes son similares a los del embarazo: **sofocos** (también llamados **bochornos**), **sudores**, **palpitaciones**, **vértigos**, **mareos** y **dolores de cabeza**.

**Dolor durante el coito (Dispareunia)** - La disminución de los estrógenos afecta la lubricación vaginal, y esa sequedad vaginal causa dolor durante la penetración. Es aconsejable usar un lubricante íntimo hidrosoluble, o sea un lubricante que no contenga aceite y que se disuelva en el agua. Este tipo de lubricantes no irritan, son compatibles con los condones de látex y se venden comúnmente en una farmacia o en una *sex shop*. El tamaño del cuerpo del útero y el del cuello uterino también disminuyen durante la menopausia, lo cual en algunas mujeres provoca contracciones uterinas dolorosas durante y después del orgasmo.

**Cambios emocionales** - Según las investigaciones 2007-3 de la **Universidad de New Hampshire**, en los Estados Unidos, es necesario contar con el apoyo familiar durante la menopausia, ya que es frecuente que las mujeres enfrenten, en esos momentos, altas y bajas emocionales. Son comunes la irritación y las ganas de llorar sin razón aparente, y el ejercicio con moderación por lo general ayuda. Sin embargo, si los síntomas son parte de una depresión persistente, lo más recomendable será consultar a un profesional de la salud mental, cualquier tipo de terapeuta, sea tradicional

o alternativa, que tenga tanto la preparación profesional necesaria como la empatía y la sensibilidad suficientes para prestar apoyo emocional a la paciente.

## **Tratamiento**

*Fuente: Wikipedia, la enciclopedia libre*

La Menopausia es una fase natural de la vida, no una enfermedad o un trastorno, y por eso no necesita por sí misma de tratamientos específicos. Pero si los efectos se ponen graves y causan problemas, los tratamientos médicos pueden ser un útil alivio.

## **Terapia de reemplazo Hormonal (HRT) o Terapia Hormonal Sustitutiva (TSH)**

En la Terapia de reemplazo hormonal (HRT), los estrógenos se unen generalmente con progesterona (y a veces con testosterona) y se administran para compensar parcialmente la disminución del nivel de estas hormonas, así como para tratar de mantener altos los niveles durante la fase de peri menopausia. La terapia de reemplazo hormonal (HRT) ha sido por mucho tiempo el tratamiento más utilizado contra los síntomas de la menopausia hasta la publicación, en 2002, de dos largos estudios nacionales. Estos estudios, uno conducido por expertos de Estados Unidos "Women's Health Initiative" y otro conducido por colaboradores del Reino Unido "Million Woman Study", observaron los efectos de la terapia de reemplazo hormonal (HRT) sobre la salud de más de un millón de mujeres. Los estudios muestran como la HRT aumenta notablemente el riesgo de infarto cardíaco, coágulos sanguíneos, accidentes cerebro-vasculares y cáncer de mama. Desde la publicación de estos estudios, la Administración de Alimentos y Fármacos de Estados Unidos (FDA) ha recomendado que las mujeres en tratamiento de HRT tomen la mínima dosis posible y sólo por el tiempo necesario. Ha sugerido, también, que las mujeres que sufren sólo los molestos calores elijan como primer tratamiento curas alternativas a la HRT.

## **Complementos Alimenticios Alternativos**

Los Complementos Alimenticios Alternativos para el tratamiento de los síntomas de la menopausia ofrecen un alivio para estos síntomas que se clasifica de significativo a moderado. Unos recursos botánicos, llamados fitoestrógenos, poseen un efecto estrogénico en el cuerpo y por eso su

efecto es moderado. Los complementos fitoestrogénicos incluyen los isoflavones de soya, trébol rojo (*Trifolium pratense*), hierba sonajero (*Cimicifuga racemosa*) y ñame. Graves reacciones adversas para la funcionalidad del hígado se observaron en relación con la utilización de hierba sonajero. Otros cambios en la alimentación pueden también tener efectos positivos para los calores: evite cafeína, bebidas calientes, chocolate, comidas especiadas o picantes y alcohol. También hay unas hierbas que pueden ayudar.

## ¿PERO SABÍAS QUE TAMBIÉN EXISTE LA **MENOPAUSIA PREMATURA?**

Fuente: Mayo Clinic [12/07/2007]

La menopausia, que marca el fin de los años reproductivos de una mujer, normalmente se presenta alrededor de los 45 años. Sin embargo, algunas mujeres presentan menopausia prematura debido a varias razones. Su aparición puede representar un golpe emocional y aumentar el riesgo de problemas de salud, entre ellos la osteoporosis y enfermedades cardiovasculares.

A continuación se describen diferentes tipos de menopausia prematura.

Aunque existe algo de desacuerdo respecto a la edad de aparición que la define, la menopausia prematura generalmente se describe como aquella que se presenta antes de los 40 años. Las menstruaciones desaparecen, no existe función ovárica y ya no es posible quedarse embarazada.

Insuficiencia ovárica prematura. Es similar a la menopausia prematura, pero la diferencia está en que la función ovárica de la mujer puede ser inconstante e impredecible durante años y es factible, hasta liberar un óvulo (ovular), con la consiguiente posibilidad de embarazo, aunque esto no es algo que se presente frecuentemente.

Menopausia inducida por tratamiento. Algunos tratamientos quirúrgicos o médicos, como la extirpación de los ovarios, la radioterapia y la quimioterapia, pueden provocar la aparición temprana de la menopausia.

El tratamiento normal para la menopausia prematura es administrar terapia hormonal hasta que la mujer llegue a la edad menopáusica "promedio". No obstante, esto despierta la inquietud sobre los riesgos de la terapia hormonal. Los resultados de la prueba **"Women's Health Initiative"**, estudio

que sugiere la existencia de riesgos asociados con la terapia hormonal, no se aplican de la misma manera en mujeres que sufren menopausia prematura o insuficiencia ovárica prematura.

La menopausia prematura, cualquiera que sea su causa, es muy diferente a la experiencia de la menopausia "promedio": la experiencia de cada mujer con este proceso es única.

El tratamiento normal para la menopausia prematura es administrar terapia hormonal hasta que la mujer llegue a la edad menopáusica "promedio".

\*\*\*\*\*

## EVENTOS DE LA SECRETARÍA DE ACCIÓN PARA LA MUJER

El pasado 28 de enero del año en curso la Secretaría de Acción para la Mujer, llevo a cabo en Centeno 145, un desayuno amenizado por Silvia Pavón y su teclado (trabajadora sindicalizada del CCH Oriente), el cual tuvo una asistencia de poco más de 400 mujeres, donde las invitadas especiales fueron las subcomisionadas de acción para la mujer y delegadas sindicales de todas las dependencias de la **UNAM**.

Leticia Arteaga Morita, dirigió unas palabras a las trabajadoras deseándoles un año 2009 lleno de bendiciones y mucha salud, así mismo presentó un plan de trabajo que esta Secretaría desarrollará a lo largo de todo este año. De igual manera estuvo presente la Secretaria de Organización Administrativa.

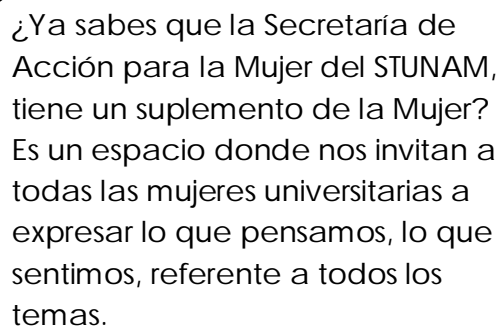
Como parte del programa del plan de trabajo son las reuniones de las subcomisionadas de Acción para la Mujer, dando inició la primera, el pasado 9 de febrero, en las instalaciones del STUNAM en el 2° piso, en esta reunión se les hizo entrega del Padrón de los Hijos de los trabajadores para su actualización, esto con el fin de tener un mejor control para el próximo evento del día del niño, también se les informó acerca del concurso de pintura "MI VIAJE EN EL PUMABUS" que esta Secretaría convoca para todos los hijos de los trabajadores, en la que habrá tres categorías donde podrán participar los niños que tengan de: 4 a 6, de 7 a 9 y de 10 a 12 años de edad. A las compañeras subcomisionadas se les hizo entrega de una útil agenda 2009 con el logo de la Secretaría.

\*\*\*\*\*

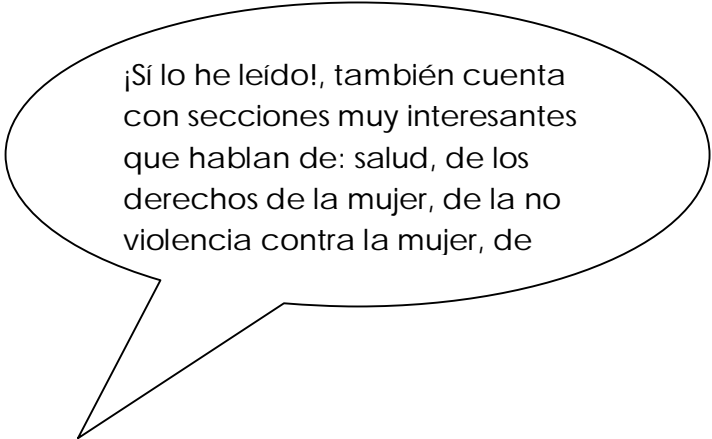
## CARTEL CONCURSO DE PINTURA

¿Ya sabes que la Secretaría de Acción para la Mujer del STUNAM, tiene un suplemento de la Mujer? Es un espacio donde nos invitan a todas las mujeres universitarias para expresar lo que pensamos, lo que sentimos.

Sí, lo he leído, también cuenta con secciones muy importantes que hablan de: salud, de los derechos de la mujer, de la no violencia contra la mujer, de política, de nuestra organización sindical, en fin, es muy interesante.



¿Ya sabes que la Secretaría de Acción para la Mujer del STUNAM, tiene un suplemento de la Mujer? Es un espacio donde nos invitan a todas las mujeres universitarias a expresar lo que pensamos, lo que sentimos, referente a todos los temas.



¡Sí lo he leído!, también cuenta con secciones muy interesantes que hablan de: salud, de los derechos de la mujer, de la no violencia contra la mujer, de

Queremos conocer tu opinión, ayúdanos a enriquecer este espacio

¿Tienes algo que decir y no sabes a quien? ¿Tienes algún problema en tu dependencia y quieres que la opinión pública lo conozca? ¿Te gusta escribir y quieres que la gente lea lo que escribes?

Envíanos tus artículos con el tema que quieras, para que lo publiquemos en este Suplemento a los siguientes correos electrónicos:

stunam\_genero@yahoo.com.mx

gracielaclamente@hotmail.com

dayavs@hotmail.com

O si lo prefieres puedes llevar tus artículos a la oficina de la Secretaría de Acción para la Mujer en el 2°. Piso de Centeno 145, Colonia Granjas Esmeralda, Delegación Iztapalapa en México, D.F. en un sobre cerrado con tu nombre, teléfono (donde podamos tener contacto contigo), dependencia de adscripción, categoría, horario y por supuesto el nombre de tu artículo.

\*\*\*\*\*

## EL ESTATUTO EL STUNAM RECONOCE QUE LA MUJER

“El STUNAM reconoce y evitará en lo que este a su alcance, y/o en los marcos de la sociedad actual, las mujeres constituyan un sector sujeto a opresión, desigualdad de derechos: políticos, educativos, laborales, marginación social, hostigamiento, violencia sexual, etc. El STUNAM se pronuncia a favor de la lucha por las reivindicaciones específicas de la mujer y por su liberación, como una parte fundamental de la lucha general por la transformación social, de la misma manera, reconoce el extraordinario esfuerzo que realizan nuestras compañeras que perseveran para lograr ocupar un cargo de dirección sindical, a pesar de las adversas circunstancias para ellas, por lo que promoverá su incorporación a órganos de dirección sindical. Cuando haya similitud de merecimientos, compromisos, entrega y disposición en la actividad sindical entre un hombre y una mujer, como consecuencia de trabajo desarrollado, **se dará preferencia a la mujer para ocupar el cargo del que se trate, a partir de reconocer la igualdad en circunstancias y capacidades entre hombres y mujeres para ocupar un cargo de responsabilidad sindical.**”

Estatuto del STUNAM 2004, p.4.

*“En la Cumbre Mundial 2005, los gobiernos de todas las naciones acordaron que “el progreso de la mujer es el progreso de todos”. Sin embargo, el examen decenal de la aplicación de la Plataforma de Acción de Beijing puso de manifiesto que en muchos países se abría una gran brecha entre la normativa y la práctica. La falta de voluntad política se hace patente de la forma más reveladora: falta de recursos y asignaciones presupuestarias insuficientes. Esa es la razón de que el tema de este Día Internacional de la Mujer sea “Invertir en las mujeres y las niñas”.*

*- Ban Ki-moon, Secretario General de las Naciones Unidas.*

## LA FUNCIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS

---

Pocas causas promovidas por las Naciones Unidas han concitado un apoyo más intenso y extendido que la campaña para fomentar y proteger la igualdad de derechos de la mujer. La Carta de las Naciones Unidas, firmada en San Francisco en 1945, fue el primer acuerdo internacional que proclamó que la igualdad de los sexos era un derecho humano fundamental. Desde entonces, la Organización ha contribuido a crear un legado histórico de estrategias, normas, programas y objetivos concertados internacionalmente para mejorar la condición de la mujer en todo el mundo.

En todos estos años las Naciones Unidas han actuado en cuatro direcciones concretas para mejorar la condición de la mujer: fomento de las medidas legales; movilización de la opinión pública y medidas internacionales; capacitación e investigación, incluida la reunión de datos estadísticos desglosados por sexo; y ayuda directa a los grupos desfavorecidos. Actualmente, uno de los principios rectores esenciales de la labor de las Naciones Unidas es que no puede hallarse una solución duradera a los problemas sociales, económicos y políticos más acuciantes de la sociedad sin la cabal participación y plena habilitación de las mujeres del mundo.

\*\*\*\*\*

### **DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER 8 de marzo**

*Adriana Jiménez Real*

Desde 1975 año Internacional de la Mujer, se declaró por las Naciones Unidas el día Internacional de la Mujer, para conmemorar la lucha histórica por mejorar la situación laboral de las mujeres.

El Día Internacional de la Mujer, es una fecha que celebran los grupos feministas en todo el mundo. En muchos países, cuando las mujeres de todos los continentes, a menudo separadas por fronteras nacionales y diferencias étnicas, económicas, políticas, religiosas y culturales, nos unimos para festejar nuestro día, se puede contemplar una tradición de no menos de 90 años de lucha en pro de la igualdad, la justicia la paz y el desarrollo.

En 1909 de conformidad con una declaración del Partido Socialista de los Estados Unidos de America el día 28 de febrero se celebro en este país el primer Día Internacional de la Mujer, el cual se siguió festejando el último domingo de febrero hasta 1913.

A fines del invierno de 1857 por las calles de N.Y. caminaban un grupo de mujeres obreras, era una época en la que cada vez más mujeres se incorporaban a la producción, especialmente en la rama textil, donde eran mayoría absoluta. Pero las extenuantes jornadas de más de 12 horas a cambio de salarios miserables sublevaron a las obreras de una fábrica textil neoroyquina a reclamar a través de una manifestación, por sus derechos, siendo éstas atacadas por la policía un día 8 de marzo.

Pero no fue ni la primera ni la última vez que las obreras textiles se movilizaban, medio siglo después, en marzo de 1908/, 15,000 obreras marcharon por la misma ciudad al grito de ¡Pan y rosas! Sintetizando en esta consigna sus demandas por un aumento de salario y por mejores condiciones laborales; al año 140 mujeres jóvenes murieron calcinadas en la fábrica textil donde trabajaban encerradas en condiciones infrahumanas.

Fue finalmente en 1910, durante un Congreso Internacional de Mujeres Socialistas, que la alemana Clara Zetkin propuso se estableciera el 8 de marzo como el Día Internacional de la Mujer, en homenaje a aquellas que llevaron adelante las primeras acciones de mujeres trabajadoras organizadas contra la explotación capitalista.

Siete años más tarde cuando se conmemoraba este día en Rusia – febrero de 1917, para el calendario ortodoxo- las obreras textiles tomaron las calles reclamando ¡Pan, paz y libertad!, marcando así el inicio de la más grande revolución en el siglo XX que desembocará en la toma del poder por la clase obrera, en el mes de octubre del mismo año.

Construyendo la sensibilidad para vivir en equidad

Ma. de Lourdes Rosas Martínez.

ketarm@prodigy.net

Para estar en el centro de la transformación social, las mujeres y hombres necesitamos visiones alternativas acerca del futuro y de los procesos transformadores por medio de los cuales podemos hacer posible un mundo más justo y equitativo.

Por lo que se hace necesario diseñar estrategias y acciones puntuales en ese sentido.

Trabajar para contribuir al cambio social y a la democratización de los espacios significa todo un reto corresponde a los profesionales promover los programas de sensibilización, de información, de capacitación en la perspectiva de género para dar a conocer los derechos, nuevas leyes de protección y defensa, sobre los programas de salud, para con ello promover que todas y todos los integrantes de nuestra organización incorporen los derechos humanos de las mujeres en su trabajo cotidiano.

Dicha transformación parte de la sensibilización y una alternativa es utilizar los medios de comunicación la prensa escrita, La Secretaría de Prensa y Propaganda siempre comprometida con dichas acciones de transformación propone la difusión como una opción que puede considerarse viable para lograrlo pues, al considerar a los medios de comunicación como agentes privilegiados de socialización y de amplia cobertura pueden constituir un pivote para el logro de estos objetivos.

Proponer y contribuir en dotar de herramientas informativas y discursivas a las y los integrantes de nuestra organización, para que puedan acercarse desde otros ángulos a los derechos humanos de las mujeres, a entender la equidad, con conferencias y cursos.

Si reconocemos que solo la promoción veraz y oportuna a través de todos los medios principalmente los de comunicación, cualquiera que sea su alcance, darán la pauta para continuar moviendo conciencias.

Continuaremos trabajando para proporcionar información acerca del derecho a la igualdad; a una vida libre de violencia; al conocimiento; a la participación; a la información en torno a la perspectiva de género desde estos espacios de comunicación

Necesitamos, en todos los casos, hacer una introducción para plantear la problemática de cada uno de los temas; también proporcionar la información de donde podemos encontrar: datos estadísticos; centros e instituciones; sitios web; revistas y documentos de esta naturaleza.

Dentro de nuestra máxima casa de estudios contamos con el Programa Universitario de Equidad de Género, el cual nos brinda y cuenta con la información, asesoría, orientación sobre estos temas. La Comisión de

Derechos Humanos, también cuenta con un programa específico de Equidad de Género, el Instituto de la mujer del D.F. entre otras.

Pensar y crear un mundo diferente sí es posible, ya existen muchos espacios hacia la construcción de una cultura de la igualdad, también a través de las tecnologías de comunicación e información en la red Internet existen muchos y diversos espacios especializados para ofrecer información veraz y oportuna sobre derechos humanos de las mujeres.

Compañeras y compañeros, es de vital importancia sensibilizarnos para sumarnos al proyecto de construir la equidad de evitar a toda costa la violencia contra las mujeres, contra los hombres, contra las niñas y niños, evitar el maltrato físico, verbal, laboral, académico o de cualquier índole solo así con un verdadero compromiso ante una nueva cultura de convivencia, empezaremos a vivir con justicia y equidad.

\*\*\*\*\*

#### DIRECTORIO

Ing. Agustín Rodríguez Fuentes/ Secretario General  
Alberto Pulido Aranda/ Secretario de Prensa y Propaganda  
Leticia Arteaga Morita/ Secretaria de Acción para la Mujer  
Graciela Clemente Mejía/ Coordinadora del Suplemento de la Mujer

#### EQUIPO DE COLABORACIÓN:

Daya Valdovinos Sánchez, Cecilia Zamudio Navarrete, Francisco Arzola Espinoza, Ángel Daniel Rocha Caballero, Mónica Rico Barrón, Adriana Jiménez R.

#### DISEÑO:

Gabriela Esther de Dios López

#### CORREOS ELECTRÓNICOS DE LA SECRETARÍA DE ACCIÓN PARA LA MUJER

stunam\_genero@yahoo.com.mx

dayavs@hotmail.com

gracielaclemente@hotmail.com